



BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

VIII LEGISLATURA

Serie B:
PROPOSICIONES DE LEY

29 de noviembre de 2004

Núm. 23-9

INFORME DE LA PONENCIA

122/000009 Para compatibilizar las pensiones de invalidez en su modalidad no contributiva con el trabajo remunerado.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 97 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES del informe emitido por la Ponencia sobre la Proposición de Ley para compatibilizar las pensiones de invalidez en su modalidad no contributiva con el trabajo remunerado, de conformidad con el texto tomado en consideración por el Pleno del Congreso de los Diputados en su sesión del día 21 de septiembre de 2004 y publicado en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie B, núm. 23-1, de 23 de abril de 2004.

Palacio del Congreso de los Diputados, 24 de noviembre de 2004.—P. Don El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Manuel Alba Navarro**.

A la Comisión de Trabajo y Asuntos Sociales

La Ponencia encargada de redactar el Informe sobre la Proposición de Ley para compatibilizar las pensiones de invalidez en su modalidad no contributiva con el trabajo remunerado (núm. expte. 122/000009), integrada por los Diputados Doña María Esther Couto Rivas,

Doña Margarita Pin Arboledas, Doña María Josefa Sánchez Rubio (GS); Don José Eugenio Azpiroz Villar, Don Tomás Burgos Gallego (GP); Don Carles Campuzano i Canadés (GC-CiU); Don Joan Tardà i Coma (GER-ERC); D. Emilio Olabarría Muñoz (GV-EAJ-PNV); Don Ángel Pérez Martínez (GIV-IU-ICV); Don Román Rodríguez Rodríguez (GCC) y Doña Uxue Barkos Berruezo (GMx) ha estudiado dicha iniciativa, así como las enmiendas presentadas a la misma, emitiendo Informe de conformidad con el texto tomado en consideración por el Pleno del Congreso de los Diputados en su sesión del día 21 de septiembre de 2004 y publicado en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie B, núm. 23-1, de 23 de abril de 2004.

Palacio del Congreso de los Diputados, 24 de noviembre de 2004.—**María Esther Couto Rivas, Margarita Pin Arboledas, María Josefa Sánchez Rubio, José Eugenio Azpiroz Villar, Tomás Burgos Gallego, Carles Campuzano i Canadés, Joan Tardà i Coma, Emilio Olabarría Muñoz, Ángel Pérez Martínez, Román Rodríguez Rodríguez y Uxue Barkos Berruezo**, Diputados.

Edita: **Congreso de los Diputados**

Calle Floridablanca, s/n. 28071 Madrid

Teléf.: 91 390 60 00. Fax: 91 429 87 07. <http://www.congreso.es>

Imprime y distribuye: **Imprenta Nacional BOE**

Avenida de Manoteras, 54. 28050 Madrid

Teléf.: 91 384 15 00. Fax: 91 384 18 24



Depósito legal: **M. 12.580 - 1961**